



Seis nuevos albergues en O'Higgins para personas en situación de calle

ALFREDO BRAVO.

Cuatro comunas de la región de O'Higgins recibieron la habilitación de nuevos seis albergues, en el marco del Plan Protege Calle 2024 que lleva a cabo la Secretaría Regional del Ministerio (Seremi) de Desarrollo Social y Familia, con el fin de proteger a las personas en situación de calle, ante las condiciones ambientales adversas, los riesgos de salud y mortalidad en época de invierno.

La Seremi de esta cartera ministerial en la región, Nayadeth Ahumada, informó que esta iniciativa integra diversos dispositivos, para residencias, albergues, rutas sociales, entre otros, ya que la semana pasada se amplió la disponibilidad de hospedajes, tras la apertura de tres dispositivos para personas en situación de calle y sumándose a los distintos albergues que funcionan desde fines de junio.

Es por ello, que se garantiza techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y atenciones básicas de salud a personas en situación de calle, disminuyendo el riesgo de fallecer a consecuencia de la vida en calle.

"En conjunto con las entidades ejecutoras, hemos estado trabajando fuertemente en el Plan Protege Calle 2024, para dar respuesta a las personas en situación de calle de la región de O'Higgins, durante esta época invernal", expresó Ahumada al agregar que esto mitiga los efectos negativos que afecta la salud de estas personas, que pernoctan sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío.

En las comunas de Rancagua, San Fernando, Graneros y Rengo fueron habilitados los nuevos albergues, con


una capacidad máxima de 20 cupos por albergue, los cuales son implementados en forma conjunta entre la Seremía de Desarrollo Social y Familia y distintas entidades ejecutoras, que se encargan de velar por su buen funcionamiento.

"Puntualmente, donde tenemos mayor presencia de personas en situación de calle es en Rancagua, Graneros, Rengo y San Fernando. En estas comunas hemos levantado 6 albergues para refugiar a las personas en situación de calle, considerando las condiciones meteorológicas que hemos estado viviendo durante las últimas semanas, sobre todo estos días donde se han registrado temperaturas muy bajas", dijo Ahumada, al precisar que estos albergues serán de vital importancia para quienes los requieran.

UBICACIÓN DE ALBERGUES

Según comentó la Seremi de Desarrollo Social, en Rancagua existe un albergue en calle Ongolmo No. 246, bajo la ejecución de Corporación Retazos; otro en Josefina Granger, No. 012, a cargo de Fundación Cáritas y un tercero en Pje. Libertad No. 362, ejecutado por Fundación Mission Golden.

Asimismo, Fundación Caritas se encuentra ejecutando los albergues de San Fernando en calle Yumbel No. 150, y de Graneros, ubicado en Luis Barros Borgoño No. 435; mientras que, en Rengo, el albergue está localizado en Av. El Rodeo No. 1014, el cual es ejecutado por Fundación Mission Golden.

Por último, Nayadeth Ahumada indicó que junto con estos dispositivos se encuentra disponible la Ruta Protege de Fundación Cáritas y la Ruta Social de Fundación Mission Golden, ambas en la ciudad de Rancagua, con atenciones de salud, entrega de alimentos y útiles de aseo. 

La Seremi de Desarrollo Social, Nayadeth Ahumada indicó que, ante las condiciones ambientales adversas, fueron habilitados los refugios en cuatro comunas de la región.